media
puja

E despues de los ssos dixo en la dicha ciudad de Lorca este dicho dia mes e año susodicho por ante mi el dicho escriuano e ts̃ de yuso escripto pareçio Gil Lopez montesino vezino desta ciudad e dixo que en dichas teraças de Senteal y Cuera daua e dio media puja sobra precio liçitado de cada vno de los dichos tres ssaños conforme a ley e ts̃ Gil de montoja e Martin de la Cuesta de Leon vizcaino vezino

media puja

E despues de lo qual el dicho Gil Lopez montesino dixo que daua e dio media puja en las dichas teraças sobre el precio de cada vno de los dichos tres ssaños conforme a ley e ts̃ los dichos

E despues de los ssos dichos en la dicha ciudad de Lorca treynta dias del mes de dezienbre del dicho ssaño por ante mi el dicho escriuano e ts̃ de yuso escripto pareçio el dicho Gil Lopez montesino e dixo que daua e dio otra media puja en las dichas teraças sobre el precio liçitado de cada vno de los dichos tres ssaños conforme a ley e ts̃ Martin de Leon vezino de Sevilla e Gil de montoja vezino de la dicha ciudad de Lorca

media puja

E despues de los ssos dichos en la dicha ciudad de Lorca dos dias del mes de enero de mill e quinientos e quarenta e ssiete ssaños por ante mi el dicho escriuano e ts̃ de yuso escripto pareçio el dicho Gil Lopez montesino e dixo que daua e dio media puja en las dichas teraças sobre el precio liçitado de cada vno de los dichos tres ssaños conforme a ley e ts̃ Martin de Leon vezino de Sevilla e Gil de montoja vezino de la dicha ciudad de Lorca

media puja
de vida

E despues de los ssos dichos en la dicha ciudad de Lorca dos dias del mes de enero de mill e quinientos e quarenta e ssiete ssaños por ante mi el dicho escriuano e ts̃ de yuso escripto pareçio el dicho Gil Lopez montesino vezino desta ciudad e dixo que en las dichas teraças daua e dio media puja sobre el precio liçitado de cada vno de los dichos tres ssaños conforme a ley e ts̃ Martin de Leon vezino de Sevilla e Gil de montoja vezino de la dicha ciudad de Lorca